

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este
código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 0401006292		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)			
Documento: 80082756-2		Asegurado o Tomador: A & C WAREHOUSE S. A.			
Domicilio: 11 DE SETIEMBRE E/ ISLA POI			Localidad: FDO. DE LA MORA - PARAGUAY		
Emisión: 08/11/2024	Vigencia desde las: 03/10/2024	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 03/07/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 273
					Capital Máximo Asegurado Gs. 840.000.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Asegurado: INNOMINADOS Doc. Nº: Nacimiento: 12/12/2000
Ocupación: OBREROS
Beneficiario: Herederos Legales

Descripción de Coberturas del Artículo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranes.	750.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranes.	750.000.000
ASISTENCIA MEDICA , hasta la suma máxima de Guaranes.	50.000.000
SEPELIO	40.000.000

Condiciones de cobertura para este artículo: Adicional(es) de Cobertura: 1,2

TOMADOR: A & C WAREHOUSE S.A.
ASEGURADO: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

=====

OBJETO: CONTRATO NRO. 3/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2024 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FEEI" - ID 443472 CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACION Y REPOSICION DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCION Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DEL PAIS"

=====

Coberturas:

Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.

=====

COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES POR 5 INNOMINADOS.

- * Muerte o Invalidez permanente, hasta la suma de Gs. 150.000.000 por persona.-
 - * Gastos Médicos, hasta la suma de Gs. 10.000.000 por persona.-
 - * Gastos de Sepelio, hasta la suma de Gs. 8.000.000 por persona.-
- =====

Rango de edad para cobertura: 18 a 65 años

=====

Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-

=====

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código



533063793

Póliza de Seguro N° 0401006292
Asegurado: A & C WAREHOUSE S. A.

Página N° 2

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0046 Res. N°: 111/2021 Fecha 19/02/2021

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.228.164
I.V.A. s/Prima	222.816
-----	-----
Premio	2.450.980
Interés p/Finac.	44.564
I.V.A s/Interés	4.456
-----	-----
Costo del Finac.	49.020
Costo Final	2.500.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		2.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/11/2024	625.000
1	13/12/2024	625.000
2	13/01/2025	625.000
3	13/02/2025	625.000
Total		2.500.000

Emitido en ASUNCION, 08 de noviembre de 2024



IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD
Dir.: SIRIA 653 E/ R.C.A. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION
Tel.: (021)224756 / 0981-404372

La presente póliza consta de: 2 Página(s).